



Siendo las **09:00** horas del día **31 de Agosto de 2021**, en el Municipio de **Zona Metropolitana, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Fernando Chávez Pinto** con el carácter de **Director de Control de Calidad** y el C. **Ing. Fernando Chávez Pinto, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.**, representada por el **1** **Representante Legal** y el **1** **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA 2021 EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 3.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-SROP-SER-AD-240-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-240-2021**

Importe de contrato: **\$404,639.87**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **BKY-0310-0084264**, que garantiza la cantidad de **\$40,463.99** expedida por **Berkley International Fianzas Mexico, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 05 de Mayo de 2021	Fecha de término contractual: 31 de Agosto de 2021
Fecha de inicio real: 05 de Mayo de 2021	Fecha de término real: 31 de Agosto de 2021
Fecha de término autorizada: 31 de Agosto de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	05 de Mayo de 2021	31 de Mayo de 2021	\$78,389.01
2	01 de Junio de 2021	30 de Junio de 2021	\$160,359.82
3	01 de Julio de 2021	31 de Julio de 2021	\$122,606.05
4 (CUATRO) finiquito	01 de Agosto de 2021	31 de Agosto de 2021	\$43,214.96
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$404,569.84
		Saldo por cancelar	\$70.03

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

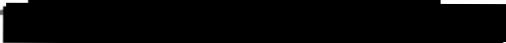
La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-SROP-SER-AD-240-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y por otra el contratista **Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.**

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA 2021 EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 3.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **BKY-0310-0092585** emitida por: **Berkley International Fianzas Mexico, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **10:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.
	 3
Ing. Fernando Chávez Pinto Director de Control de Calidad	1  Representante Legal
	3 
Ing. Fernando Chávez Pinto Residente de obra	1  Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

